

ENTREVISTA A FRANK GARCÍA ASCENCIOS*

doi: <https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2021.n053.5632>

SOBRE LA REVISTA *IUS ET PRAXIS*

¿Cuál fue su motivación para postular a la revista *Ius et Praxis*? ¿A qué comisión perteneció como parte del Comité de Apoyo?

Como estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, siempre disfruté de formar parte de una comunidad académica donde crecía diariamente como profesional. Sabía que era un estudiante, pero también intuía que mi profesionalismo se iría forjando gradualmente desde el salón de clases.

Con el ánimo de seguir creciendo profesionalmente es que el año 2009 decidí integrar el Comité de Apoyo Estudiantil de la revista *Ius et Praxis*, decisión que sin lugar a dudas contribuyó a mi amor por la abogacía. Recuerdo que aquel semestre se nombró como director de la revista al profesor Ernesto Blume Fortini, expresidente del Tribunal Constitucional, quien animó a un grupo de entusiastas jóvenes a relanzar la revista de la Facultad de Derecho.

Haciendo memoria de esos años, recuerdo que estuve cursando los últimos ciclos de la carrera; tiempos complejos debido a que estuve enfocado en concluir mis estudios y lograr el título de abogado. No obstante, producto de un enorme cariño por la facultad, aporté gran parte de mi tiempo a la revista desde la comisión de edición.

La comisión de edición me permitió comprender la importancia de los trabajos de investigación en el derecho, lo que coadyuva a que los estudiantes conozcan nuevas posiciones e interpretaciones sobre diversas áreas jurídicas, desde los clásicos del derecho civil, penal, constitucional, hasta el derecho ambiental, minero y sanitario.

* Abogado y magíster en Derecho Empresarial por la Universidad de Lima, Perú. Máster en Derecho (LLM) por la Universidad de Hawái en Mānoa, Estados Unidos. Máster en Seguros y Gerencia de Riesgos por la Universidad Pontificia de Salamanca, España. Profesor en la Universidad de Lima.

¿Cuál diría usted que es la mejor experiencia que tuvo como miembro de la revista?

La mejor experiencia de integrar el equipo de la revista *Ius et Praxis* fue conocer a personas con extraordinaria pasión por el derecho. Esta pasión se percibía en cada uno de ellos. Primero, tengo que reconocer a los profesores de la facultad, que en incontables ocasiones nos acompañaron en las noches y fines de semana, con el objeto de compartir sus experiencias con nosotros. Esta cooperación desinteresada es digna de resaltar, ya que ahora comprendo que uno en sus horas libres tiene otras obligaciones, pero varios dedicaron su tiempo a charlas, seminarios, conversatorios, congresos, entre otras reuniones.

Segundo, este mismo ímpetu, pero por instruirse, lo constaté en los miembros del Comité de Apoyo Estudiantil, pues conversábamos —aunque en ocasiones debatíamos— sobre las posiciones jurídicas de autores y profesores en diversas disciplinas. El integrar la revista me sirvió para estar actualizado y complementar los conocimientos impartidos en las aulas de clase. Gradualmente, percibí una mayor competitividad en conocimientos entre los miembros de la revista.

Me quedo con esta experiencia, que sin duda alguna me impulsó a seguir adelante con mis estudios y me acompaña hasta el día de hoy.

¿Cuál es el legado que le ha dejado *Ius et Praxis* y cómo ha aplicado ello a su vida profesional?

La revista *Ius et Praxis* me ha traído múltiples satisfacciones, pero considero que el legado más significativo es el poder desarrollar mi responsabilidad y mejorar mi trabajo en equipo. La responsabilidad es una cualidad que uno forja en distintas etapas de la vida. El cumplir con los objetivos trazados, con la realización de eventos, con el lanzamiento de diversos números de las revistas, entre otras metas, me ayudó a desarrollar esta cualidad, de ser responsable con las obligaciones asumidas. Ello va de la mano con el logro de metas.

Asimismo, mejoré mi capacidad para trabajar en equipo, competencia elemental hoy en día para todo puesto de trabajo. El compartir diversas posiciones logró que piense en los objetivos de la organización. El éxito siempre es del equipo. Uno no avanza en la vida si es que no sabe trabajar en equipo. Este no es un mundo de islas, sino de constante coordinación.

SOBRE SU PASO POR LA FACULTAD DE DERECHO

¿Su cargo como profesor le ha dado una perspectiva distinta de la Universidad de Lima, con respecto a cuando usted fue alumno?

Desde mi época de estudiante siempre estuve estrechamente vinculado a la universidad. Incluso, debo revelar que una de mis metas fue enseñar en esta casa de estudios, y seguir los pasos de los queridos y respetados profesores de la facultad. Por ende, mi perspectiva de la universidad no es distinta; siempre he percibido que las autoridades y el equipo administrativo están muy comprometidos con sus funciones.

Ese compromiso con la universidad lo he constatado desde mi actual posición como profesor de la Facultad de Derecho. Soy testigo de la decidida preocupación de las autoridades y profesores por adecuarse a los nuevos tiempos de enseñanza mediante medios digitales; todos buscan que la calidad educativa se mantenga a lo largo del tiempo.

Asimismo, existe una confianza en la calidad del docente, lo que permite que uno se sienta tranquilo y respaldado por las autoridades. Ello hay que destacarlo, debido a que permite que el profesor esté enfocado en el desarrollo de sus clases.

¿Cuál considera usted que es el aporte de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima a la formación jurídica del país?

Nuestra facultad ha ido ganando prestigio a lo largo del tiempo. El reconocimiento de la Facultad de Derecho se produce gracias al desempeño profesional de nuestros abogados como consejeros legales, abogados en ejercicio, funcionarios y gerentes públicos.

Así, el aporte de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima a la formación jurídica del país es significativo. Nuestro compromiso como abogados es con el país. Desde la posición en que nos ubicamos, buscamos el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas. Por consiguiente, es indiscutible la responsabilidad que tenemos para con el futuro de nuestra nación.

Conociendo la imagen errada que se suele tener de los abogados con respecto a su formación en valores y principios, ¿adónde cree usted que debería apuntar la Facultad de Derecho a largo plazo y cuál es el reto de los futuros abogados?

La Facultad de Derecho tiene una formación sólida en el campo jurídico. No obstante, la realidad de nuestro país refleja una carencia de valores a todo nivel en las instituciones. Por eso, considero oportuno potenciar la malla curricular en cuanto a los cursos de ética profesional para fortalecer el componente ético en el desempeño profesional. Pienso que la conducta de los futuros abogados debe estar guiada por patrones éticos sólidos. El conocimiento es importante, pero ello debe estar conectado con valores y principios.

Por otro lado, considero que la universidad —con acierto— se dirige hacia un nuevo objetivo, que es ofrecer desconocidos conocimientos en diversos temas de derecho, como derecho y moda, derecho y cambio climático, abogados del siglo XXI, entre otros. Ello coadyuva a ofrecer una nueva oferta académica que permita conectar a los alumnos con las nuevas tendencias del derecho.

La Facultad de Derecho se ha ido modernizando, eso es positivo. La enseñanza del derecho se adecúa a los nuevos tiempos. No me quedan dudas de que estamos en el camino correcto: avanzando hacia una educación sólida en leyes, valores y justicia social.